



GERENCIA
Servicio de Recursos Humanos



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por la Unión Europea



Universidad de Huelva

Resolución de fecha 17 de marzo de 2026 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un Titulado Grado Superior con cargo al Proyecto Proyecto PID2024-161558OB-I00 financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por FEDER, UE, para el desarrollo del Proyecto I+D+ i: "Multialfabetización afectiva para aprendices adultos y su profesorado de lenguas adicionales" (AMALLE). (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D./D^a Analí Fernández Corbacho).

1. CONDICIONES PARTICULARES

Proyecto PID2024-161558OB-I00 financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por FEDER, UE

Aplicación Presupuestaria: 80.09.07.24 541A 640.00

2. SOLICITUDES

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 18 de diciembre de 2025, de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2026., (BOJA nº 248 de 26/12/2025).

1. La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.
- Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.
- Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.
- Currículum vitae.
- Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.

2. Cuando el último día de plazo de presentación de solicitudes sea inhábil, se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

3. Cuando la solicitud se presente en un registro distinto de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia escaneada a la siguiente dirección de correo electrónico unidad.pti@sc.uhu.es, a fin de que dichas solicitudes puedan incluirse en los listados de admitidos y excluidos.

Plazo de solicitud: Hasta el día 1 de abril de 2026.

3. PERFIL DEL CONTRATO

La persona candidata debe poseer titulación universitaria (Grado, Licenciatura o equivalente) relacionada con la Educación, el Aprendizaje de Lenguas o la Comunicación. Con competencias específicas para el apoyo técnico a proyectos de investigación en las áreas de mente, lenguaje y pensamiento, enmarcadas en el ámbito de las Humanidades y las Ciencias de la Educación. Se valorará la familiaridad con entornos de investigación interdisciplinar y la capacidad de colaborar en tareas de documentación, análisis y

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	MDiBjHq3PlxDcS1uhK310w==	Fecha	17/03/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Enrique Garcia Ramos		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/MDiBjHq3PlxDcS1uhK310w=	Página	1/4



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	18/03/2026	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	n62Qo5vofNHkiyR9J/FwLA+hOwKhQkvA	PÁGINA	1/4





Universidad de Huelva

difusión científica; así como la experiencia en enseñanza de lenguas extranjeras, preferiblemente a adultos.

Habilidades y capacidades profesionales:

- Capacidad para recopilar, organizar y analizar datos lingüísticos, textuales o experimentales procedentes de diferentes fuentes.
- Manejo de herramientas digitales, bases de datos bibliográficas (p. ej., Scopus, Web of Science) y programas de análisis cualitativo o cuantitativo (p. ej., NVivo, Atlas.ti, SPSS, R).
- Manejo de herramientas de gestión de proyectos. Particular atención al uso de MS Teams.
- Conocimientos en lingüística aplicada, adquisición y uso del lenguaje, análisis del discurso o estudios sobre bilingüismo y multilingüismo.
- Conocimientos básicos de diseño de instrumentos de investigación (cuestionarios, entrevistas, protocolos experimentales).
- Habilidad para elaborar informes técnicos, revisar literatura científica y asistir en la redacción de resultados y memorias de proyecto.
- Competencia comunicativa en español, y en inglés (C1), tanto oral como escrita.
- Capacidad de trabajo en equipo, iniciativa y responsabilidad en el cumplimiento de tareas y plazos.
- Sensibilidad hacia la diversidad cultural y lingüística, coherente con los objetivos del proyecto en torno a la cultura, la creatividad y la sociedad inclusiva.

4. CATEGORIA PROFESIONAL

Titulado/a Grado Superior.

5. TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA

Grado o Diplomatura en Educación Primaria o Grado en Comunicación Audiovisual o Grado en Comunicación Digital o Grado en Estudios Ingleses o Licenciatura en Filología Inglesa

6. MÉRITOS

Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos, siendo necesario alcanzar al menos 5 puntos):

1. Formación académica (máximo 2 puntos)
 - a. Título de Máster en gestión de proyectos de investigación, lingüística, enseñanza de lenguas, comunicación, o áreas afines: hasta 1,5 puntos.
 - b. Formación complementaria relacionada con la gestión de proyectos, análisis de datos o herramientas digitales: hasta 0,5 puntos.
2. Experiencia profesional (máximo 3 puntos)
 - a. Experiencia acreditada en gestión o apoyo técnico en proyectos de investigación I+D: hasta 1 puntos.
 - b. Experiencia en el uso de herramientas de análisis cualitativo o cuantitativo (NVivo, Atlas.ti, SPSS, R, etc.) o de gestión de proyectos (MS Teams, Trello, etc.): hasta 0,25 punto.
 - c. Experiencia en redacción de informes técnicos, revisión bibliográfica o apoyo a la elaboración de artículos científicos: hasta 0,75 puntos.
 - d. Experiencia en gestión de la comunicación: 0,75
3. Competencias técnicas y lingüísticas (máximo 2 puntos)
 - a. Nivel acreditado de inglés (C1 o equivalente): hasta 1 punto.
 - b. Competencia en el uso de bases de datos bibliográficas (Scopus, Web of Science, Dialnet, etc.) y gestión de referencias: hasta 1 punto.
4. Adecuación del perfil al proyecto (máximo 1 punto)
 - a. Grado de adecuación de la formación, experiencia y competencias del candidato/a a las necesidades concretas del proyecto.
5. Entrevista (máximo 2 puntos) Valoración de la capacidad del/de la candidato/a para desempeñar las funciones del puesto, su motivación, habilidades comunicativas y adaptación al equipo de trabajo.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhues

Código Seguro De Verificación	MDiBjHq3PlxDCS1uhK31Ow==	Fecha	17/03/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Enrique Garcia Ramos		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/MDiBjHq3PlxDCS1uhK31Ow=	Página	2/4



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	18/03/2026	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	n62Qo5vofNHkiyR9J/FwLA+hOwKhQkvA	PÁGINA	2/4



7. MÉRITOS PREFERENTES

Experiencia en gestión de proyectos de investigación, así como en labores de comunicación. Formación universitaria relacionada con los campos de la Educación, el Aprendizaje de Lenguas o la Comunicación.

8. IDIOMAS

Castellano, con nivel "Excelente" y nivel certificado de C2, el certificado de nivel con relación al idioma español no será exigible a personas cuya nacionalidad tenga al castellano como idioma oficial.

Inglés, con nivel certificado C1

9. FUNCIONES A DESARROLLAR

- Prestar apoyo técnico y administrativo en la gestión y ejecución del proyecto de investigación.
- Asistir en la organización y mantenimiento de la documentación, redacción de informes, materiales de difusión y entregables del proyecto.
- Apoyar la recogida, transcripción, codificación y análisis de datos.
- Contribuir a la organización y coordinación de reuniones, talleres y actividades de difusión del proyecto.
- Gestionar herramientas digitales de comunicación y trabajo colaborativo (MS Teams, unidades compartidas, etc.) para facilitar la comunicación entre los miembros del proyecto, las unidades administrativas y las instituciones colaboradoras.
- Realizar labores de comunicación y difusión:
 - Diseño e implementación de la Estrategia de Comunicación.
 - Diseño del logo y web del proyecto
 - Apoyar en la organización de eventos locales e internacionales.
 - Gestión de redes sociales y comunidad virtual.
 - Elaboración de contenidos multicanal (web, redes, newsletters).

10. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

10.1. Modalidad: Indefinido conforme al artículo 23 bis de la ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente.

10.2. Régimen de dedicación: 20 horas semanales en horario de lunes, martes y jueves, de 9:00 a 14:00 y los miércoles de 13:00 a 18:00, pudiéndose distribuir según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

10.3. Cuantía económica incluida prorata de pagas extras: 1.394,98 € brutos, mensuales

10.4. Centro de Trabajo: Centro de Investigación en Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo Social (COIDESO), Avenida de las fuerzas Armadas, s/n, Campus de "El Carmen" Universidad de Huelva.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhues

Código Seguro De Verificación	MDiBjHq3PlxDCS1uhK31Ow==		Fecha	17/03/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Enrique Garcia Ramos			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/MDiBjHq3PlxDCS1uhK31Ow=	Página	3/4	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	18/03/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	n62Qo5vofNHkiyR9J/FwLA+hOwKhQkvA	PÁGINA	3/4





GERENCIA
Servicio de Recursos Humanos



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por la Unión Europea



Universidad de Huelva

11. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidenta: D^a Analí Fernández Corbacho.

Vocal 1: D. Javier Dávila López

Vocal 2: Fernando Rubio Alcalá

Secretario/a: Dña. Sonia Villegas López

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

En Huelva, a 17 de marzo de 2026

EL RECTOR, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Fdo.: José Enrique García Ramos.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	MDiBjHq3PlxDCS1uhK31Ow==	Fecha	17/03/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Enrique Garcia Ramos		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/MDiBjHq3PlxDCS1uhK31Ow=	Página	4/4



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	18/03/2026	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	n62Qo5vofNHkiyR9J/FwLA+hOwKhQkva	PÁGINA	4/4

